

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 117 Martes 17 de mayo de 2022

Sec. V-B. Pág. 23668

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a la mercantil Umivale Activa MCSS nº 3 de la concesión «Ocupación de la planta baja del edificio de Servicios del Puerto de Tarragona, en el muelle de Castilla», en la Zona III-2 del Puerto de Tarragona (Exp. 330).

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 4 de mayo de 2022 el otorgamiento a la mercantil Umivale Activa MCSS nº 3 de la concesión «Ocupación de la planta baja del edificio de Servicios del Puerto de Tarragona, en el muelle de Castilla», en la Zona III-2 del Puerto de Tarragona, cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Diez (10) años a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 161,43 m², zona III-2 del Puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 5.222,39 €

Tasa anual de actividad: 56,73 €/año 2022, en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 5 de mayo de 2022.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A220018546-1